



corporacion), se ve que debieran salir por el de
arriba, y no por el que usan para el desagüe
de las tinajas de la alcazar, insistiendo por
ello, en lo que tiene manifestado. Por D. José de Rive
da se dijo: Que con respecto al título de que se ha
hecho mérito, luego que la corporacion acuerde,
que las partes interesadas lo verifiquen, se pre-
sentara.

Se dio cuenta, de que habiendo notificado
á Severo Velaz el particular acordado, y que hace
referencia á la obra recientemente ejecutada por el
mismo, para introducir el agua sobrante del collado
en la fabrica que usufructua de su mujer, se
habian resistido á darse por notificado, de cuyo
particular enterados sus señas, acordaron, pa-
se el maestro de obras de la villa, y reconocie-
ra si para esta innovacion, se ha variado el
curso natural de dichas aguas, y en que con-
siste la obra ejecutada, y con vista de lo

